EL SUSCRITO MEDICO GENERAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la propuesta técnica y económica presentada por **JULIETH TATIANA RODRIGUEZ PABON**, identificada con la cedula de Ciudadanía **No. 1.053.710.129**de Manizales, se verifico que tiene la capacidad Jurídica, Idoneidad y Experiencia para contratar con el Hospital San Juan de Dios de Honda ESE para **EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE MEDICINA GENERAL REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**

Dado en Honda, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024).

CARLOS ARTURO GUERRA MANTILLA
Supervisor

Elaboro: Wendy Catering Martínez R./Tecnóloga Administrativa
Reviso: Angela Marlen Salguero R./Contratista profesional Servicios Asistenciales y Planeación
Aprobó: Jorge Enrique Mahecha O./Jurídica